

Guatemala, 30 de Noviembre del 2019

Licenciada
Lucia José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Directora:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula octava del Contrato Numero **DGE-24-2019** celebrado entre la **Dirección General de Energía** y mi persona para la prestación de **Servicios Técnicos** bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de Noviembre del 2019**.

A. Apoye en el proceso de documentos y Oficios a instituciones públicas y privadas, las cuales detallo a continuación:

- Oficio DGE-LE-987-2019, DGE-LE-926-2019 y Oficio SDGE-MPY-393-2019 al Administrador del Mercado Mayorista.
- Oficio SDGE-MPY-388-2019, SDGE-MPY-391-2019, DF-DGE-389-2019, SDGE-MPY-392-2019, SDGE-MPY-395-2019 y Oficio DGE-LE-999-2019 a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.
- Oficio SDGE-MPY-390-2019 al Instituto Nacional De Electrificación.
- Oficio SDGE-MPY-388-2019 y Oficio SDGE-MPY-395-2019 a la Institución de ENERGUATE.

B. Apoye en el proceso de notificaciones y Oficios relacionadas con esta Dirección General de Energía:

- Ministerio De Energía y Minas y sus diferentes departamentos u Oficinas que la conforman.
- Instituto Nacional de Electrificación.
- Administrador del Mercado Mayorista.
- Banrural Zona 9.
- Comisión presidencial de Dialogo.

- ENERGUATE
- Congreso de la Republica.
- GUATEX.
- Mini Muni Zona 12.
- Casa Larrazabal

C. Apoye en diversas actividades asignadas por el Jefe Inmediato:

1. Apoye en otras tareas de índole similar, relacionadas con el desempeño técnico de mis funciones.
2. Apoye en la entrega de documentos y oficios dentro de las instalaciones de dicha Dirección General de Energía.

Atentamente,



Axel Brandon Cael Suhul
2854899411010



Vo.Bo. Jefe Inmediato
Nestor Oswaldo Herrera Turcios
Coordinador Administrativo

Aprobado.
Licda. Lucía José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

